



**COMISIONES ACADÉMICAS DE PROGRAMAS DE DOCTORADO:
SEGUIMIENTO**

(Aprobado en Comité de Dirección de la EIDUM el 14 de junio de 2019)

Curso 2019/2020

| 2019 | ACTIVIDAD |
|------------------|---|
| 1/07/19-27/09/19 | - Solicitud de admisión a un programa de doctorado. |
| hasta 18/10/19 | - Publicación de listas admitidos de nuevos alumnos; asignación de tutor, línea de investigación y, si es posible, de director/a de tesis |
| hasta 22/10/19 | - Plazo reclamación a las listas de admitidos. |
| 25/10/19 | - Resolución de reclamaciones. |
| 19-25/10/2019 | - Matrícula de nuevos alumnos |
| 1/10/19-25/10/19 | - Matrícula para la renovación de tutela académica |
| 2020 | ACTIVIDAD |
| hasta 25/01/20 | - Fecha límite de asignación de Director/a a alumnos nuevo ingreso. |
| hasta 07/03/20 | - Presentación del plan de investigación por el estudiante para subsanar la evaluación negativa en el curso académico anterior. |
| 8-21/03/20 | - Período extraordinario de evaluación de la Comisión de Seguimiento. |
| hasta 30/04/20 | - Compromiso documental, fecha límite para su firma. |
| hasta 28/07/20 | - Fecha límite para la presentación del Plan de Investigación. |
| hasta 28/07/20 | - Fecha límite para cumplimentar registro de actividades. |
| hasta 9/09/20 | Informes para el seguimiento emitidos por tutores y directores sobre el plan de investigación y actividades de doctorado. |
| hasta 20/09/20 | Comisión Académica de seguimiento para la evaluación del Plan de Investigación e informe de evaluación del Plan de Investigación. |